

La Moncloa acaba con la 'barra libre' de los controladores aéreos

06.02.2010

Los controladores aéreos eran hasta ayer vacas sagradas, capaces de paralizar España y afectar a cientos de miles de viajeros con sus huelgas, declaradas o encubiertas. Pero en el tiempo que lleva al frente de Fomento José Blanco se les acabó la barra libre. El Gobierno cogía ayer esta res por los cuernos, y asumía por decreto la supervisión del tráfico aéreo apelando al interés general y a la necesidad de reducir costes. Se la retiraba así los controladores, que anunciaban que irán a los tribunales para intentar mantener una capacidad que tenían cedida desde 1999.

Blanco explicaba ayer que el Decreto Ley permitirá garantizar la seguridad, la continuidad y la eficiencia del servicio de tránsito aéreo, cuyo control vuelve a depender del gestor aeroportuario AENA, al tiempo que liberalizará esta actividad abriéndola a los controladores con licencia de otros países europeos.

Dentro del sector turístico la iniciativa ha sido bien acogida, pues creen que los elevados costes salariales de los controladores restan competitividad al tráfico aéreo español, que cuenta con las tasas más altas de la Unión Europea. Desde la CEOE, la patronal sectorial Exceltur o los colectivos de aerolíneas aplaudían ayer esta acción.

Según Blanco, el sobrecoste del servicio es consecuencia de la gran cantidad de horas extraordinarias realizadas por los controladores, que a partir de ahora se limitan a 80 al año, frente a las 600 actuales, al tiempo que se amplía de 1.200 a 1.750 horas la jornada anual efectiva.

Hasta ahora los controladores tenían una jornada efectiva de 11 horas semanales en turno de día y de 7 horas en turno de noche, y tras la aprobación del nuevo decreto las jornadas pasan a ser de 18 horas efectivas a la semana en turno de día y de 12 horas en turno de noche.

El salario, 200.000 euros

La intención de Fomento es que la retribución media anual de un controlador baje de los 350.000 euros a 200.000 euros, y que todavía sería muy superior a lo que cobra uno alemán (158.000 euros), francés (110.000 euros) o británico (70.000 euros). Con estas cifras, el salario pagado por AENA a estos trabajadores públicos representa un sobrecoste de 360 millones en 2008. Blanco hizo hincapié en que "no es tolerable" que empleados públicos cobren sueldos millonarios cuando el Gobierno "está pidiendo a los españoles austeridad".

Este recorte salarial posibilitará, según Fomento, rebajar en al menos un 15% las tasas de navegación aérea, y frenará el galopante déficit de AENA, que crecía a un ritmo anual de 300 millones. La Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) llevará esta decisión a los tribunales, aunque Fomento seguirá negociando el convenio colectivo, caducado desde 1999.